

## Doble Click Presupuestario

### Ajustado cierre del año presupuestario 2023

5 febrero 2024

El 31 de enero se dieron a conocer las cifras del cierre del año fiscal. Si bien es la publicación del Informe de Finanzas Públicas del 4to trimestre la que entrega el panorama completo del comportamiento de las cuentas fiscales, los datos expuestos sobre el cierre permiten sacar las primeras conclusiones respecto de la ejecución presupuestaria de año.

En suma, el gasto fiscal presentó un avance de **100% de ejecución por sobre la Ley Aprobada**, llegando a un 25,3% del PIB. Si bien implica un cumplimiento del presupuesto aprobado, este se da en el marco de un avance de 103,6% en la ejecución del gasto corriente, y de solo un 82,2% de ejecución del gasto de capital, respecto a la Ley Aprobada.

En virtud de lo anterior, **el balance efectivo, que alcanzó un 2,4% del PIB**, presenta un leve deterioro respecto de lo estimado en la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) de septiembre pasado, donde ya se evidenciaba una meta desmejorada, que había sido actualizada de -1,9% a -2,3% del PIB.

Respecto del cierre 2023 de la **deuda bruta del Gobierno Central, ésta alcanzó un 39,7% del PIB** estimado para el año. Si bien es inferior a lo contemplado en las proyecciones que acompañaron el diseño del presupuesto, es superior al 38,2% estimado en el IFP del Tercer Trimestre, que, aunque se mantiene bajo el nivel prudencial fijado, su tendencia deberá analizarse.

Finalmente, en cuanto a los **Activos del Tesoro Público**, estos alcanzaron los US\$15.905,6 millones al 31 de diciembre de 2023, equivalentes al **5,0% del PIB**. Es especialmente relevante observar la situación de los "Otros Activos del Tesoro Público", los que, de forma inédita se reportan al cierre del año en \$0 en moneda nacional, y solo \$525 millones de dólares, en moneda extranjera<sup>1</sup>.

Comparación cifras estimadas IFP 3T e Informe de Ejecución 4T

	IFP 3° TRIMESTRE 2023 Septiembre 2023		INFORME DE EJECUCIÓN 4° TRIMESTRE 2023 Enero 2024	
	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB
<b>Déficit Efectivo</b>	- 6.465.582	- 2,3 %	- 6.718.709	- 2,4 %
<b>Deuda Bruta</b>	130.678	38,2 %	125.585	39,7 %
<b>Activos del Tesoro Público</b>	13.694	4 %	15.905	5 %
<b>Posición Financiera Neta</b>	- 116.985	- 34,2 %	- 109.679	- 34,7 %

Fuente: Elaboración propia con datos DIPRES

## CIERRE DEL AÑO FISCAL

Transcurrido el cierre del año fiscal, es posible realizar un análisis completo del cumplimiento de los objetivos trazados en el presupuesto 2023. Para ello, es relevante recordar los antecedentes que acompañaron su diseño y qué es lo que se esperaba para el año, tratándose del primer presupuesto diseñado y ejecutado completamente por esta Administración.

La Ley 2023, originalmente, contemplaba una composición del gasto corriente versus el de capital de 83% y 17% respectivamente, respecto del total de gasto autorizado. Seguido de ello, se crearon en diversas partidas presupuestarias Fondos especiales en línea con las prioridades trazadas.

<sup>1</sup> Para mayores antecedentes ver Informe "Zoom Presupuestario: Inédito cierre de los Activos de Tesoro", febrero 2024. Disponible en <https://politicaspublicas.uss.cl/publicaciones/>

Sin embargo, y como se revisa a continuación, **la ejecución del presupuesto 2023 no logró cumplir con los objetivos planteados en su diseño, donde se esperaba que la inversión jugara un rol estratégico.** Cabe recordar que ésta buscaba como eje central, reactivar a la economía a través de la inversión pública, considerando un aumento en este ítem de un 5,5%, a través del cual se generarían más de 210.000 puestos de trabajo.

Además, y dados los cambios en la composición del gasto, es posible colegir que los fondos creados tampoco consiguieron sus cometidos. Si bien algunos presentan avances considerables en su ejecución, como en el propio Ministerio de Obras Públicas (MOP), respecto, del Programa de Infraestructura para el Desarrollo, lo cierto es que la falta de ejecución de inversiones sectoriales denota que sus objetivos quedaron al debe. Por otro lado, sí es posible revisar que aquellos programas que financiaron equipos y maquinarias como el caso del Plan Contra el Crimen Organizado, o los que financiaron gastos corrientes, sí costearon, en principio, las iniciativas buscadas.

## I. Ingresos fiscales 2023: ingresos efectivos por sobre lo estimado en el presupuesto original.

Los ingresos Totales del Gobierno Central, al mes de diciembre, ascienden a \$64.111.891 millones, esto es un 22,9% del PIB, y presentaron una variación real anual de -12,5%.

Lo anterior implicó percibir US\$11.000 millones menos de ingresos que el año 2022, explicado en un 107% por la caída de los ingresos tributarios netos, principalmente aquellos provenientes del impuesto a la renta, compensado en parte con mayores ingresos por rentas de la propiedad asociadas a contratos de extracción de Litio.

**Ingresos efectivos del Gobierno Central Total**  
(Millones de \$, var. % y % de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

	Ejecución 2022	Ley 2023	Ejecución 2023	Var. % real	Avance % sobre Ley
<b>INGRESOS</b>	<b>73.269.280</b>	<b>63.211.940</b>	<b>64.099.447</b>	<b>-12,5</b>	<b>101,4</b>
Ingresos tributarios netos	59.607.244	53.868.674	49.740.806	-16,6	92,3
Tributación minería privada	4.277.959	2.932.619	2.344.141	-45,2	79,9
Tributación resto contribuyentes	55.329.284	50.936.055	47.396.665	-14,3	93,1
Cobre bruto	2.111.313	1.101.148	1.180.392	-44,1	107,2
Imposiciones previsionales	2.781.389	2.426.191	3.281.979	18,0	135,3
Donaciones	175.913	85.596	89.845	-48,9	105,0
Rentas de la propiedad	4.113.688	1.358.625	4.790.750	16,5	352,6
Ingresos de operación	1.254.810	1.133.862	1.322.212	5,4	116,6
Otros ingresos	3.224.924	3.237.844	3.693.464	14,5	114,1

Fuente: Elaboración propia con datos Dipres (IFP Tercer Trimestre 2022 e Información ejecución presupuestaria)

Sin embargo, cabe señalar que la caída que reflejan los ingresos fiscales del año 2023, respecto del año anterior, está en línea con las estimaciones incluidas en la elaboración de Ley de Presupuestos para dicho año, a nivel agregado, alcanzando al mes de diciembre un avance de 101,4% respecto de lo ahí consignado. Esto significa, en definitiva, que se percibieron cerca de US\$1.000 millones adicionales a lo estimado al momento de aprobar el presupuesto para el año, incidido por el efecto neto de menores ingresos tributarios que alcanzaron solo el 92,3% de lo previsto en el presupuesto original y mayores ingresos por litio que completaron el 352,6% de lo presupuestado.

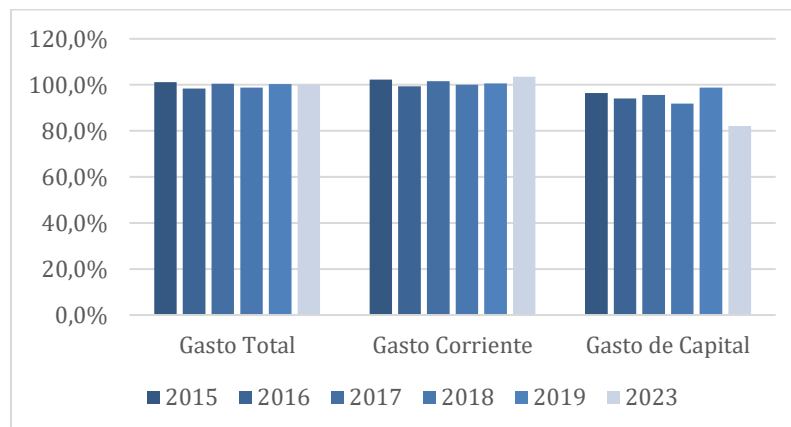
## II. Gasto público: reasignación de gasto de capital a corriente posibilita cumplimiento del 100% de ejecución.

Por el lado de los egresos, el Gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento real de 1% respecto del año anterior, el cual se compone de un alza en gasto corriente que aumenta un 1,6% real y una caída del gasto de capital de -2,2% real respecto del mismo período 2022.

Al cierre del año 2023 la ejecución del gasto presupuestario completó un avance del 100% de la Ley de Presupuestos aprobada por el Congreso Nacional. Por su parte, el gasto corriente alcanzó un 103,6% de lo inicialmente presupuestado y el gasto de capital apenas un 82,2%.

Para considerar una perspectiva histórica, se excluyen los años 2020, 2021 y 2022, ya que estos presentaron un impulso de gasto extraordinario producto de la pandemia provocada por el COVID 19. Como se observó durante buena parte del año, el gasto corriente presentó un avance superior a la tendencia de los años anteriores, lo que logró ser moderada el último mes del año, situación contraria a lo que ocurrió con el gasto de capital. **Dicho componente, que se esperaba cumpliera un rol reactivador clave el 2023, quedó 9 puntos bajo el promedio de los años 2015-2019, alcanzando apenas un 82,2% de los presupuestado.**

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al mes de diciembre 2015-2023  
Excluidos años con recursos transitorios  
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Ejecución, DIPRES.

De acuerdo a lo esperado, cuando se revisan los datos que respaldan la ejecución del 100% del gasto aprobado por el Congreso Nacional para el año 2023, se observa que se concretó una **redistribución de recursos desde el componente de gasto de capital hacia el componente de gasto corriente por US\$2.500 millones, así como también se observa una reasignación de las prioridades en cuanto a la ejecución por partida presupuestaria.**

### i. Modificaciones en el gasto por Partidas Presupuestarias:

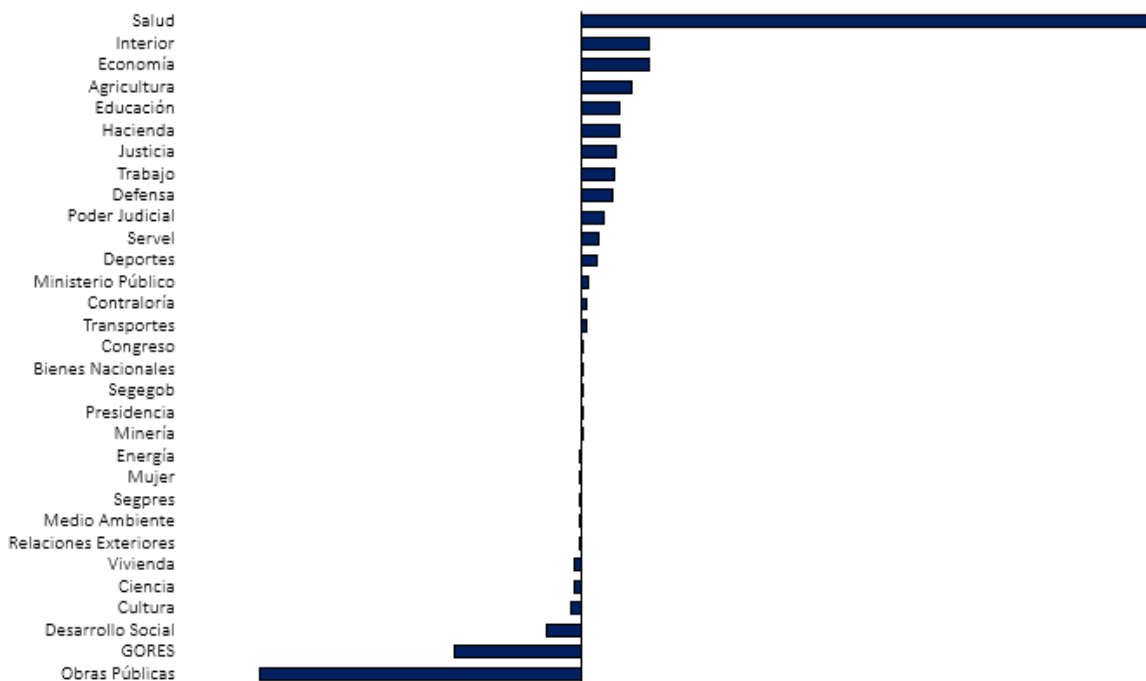
Como se señaló precedentemente, el Ejecutivo ejecutó el 100% de su presupuesto, dentro del marco aprobado. Sin embargo, para que dicho escenario se presentara hubo ciertas partidas presupuestarias, esto es, gasto aprobado para algunos Ministerios que fueron destinados a los fines previstos inicialmente y, en definitiva, financiaron las presiones de gasto de aquellos que superaron los montos aprobados.

Si bien, ello va en línea con las facultades de flexibilidad presupuestaria, y entendiendo que muchas veces el diseño del presupuesto incluye gastos cuya implementación implica reasignaciones

presupuestarias, la magnitud de estas modificaciones amerita, en el marco del cierre del año, una revisión a aquellas materias que más han demandado mayores recursos.

Sobre este punto, el Ministerio de Salud presentó una sobre ejecución que superó el 14% del presupuesto aprobado, alcanzando M\$ 1.789.151 adicionales de gasto. Le siguen, aunque de lejos, los Ministerios del Interior y de Economía, cuya sobre ejecución alcanzó un 7,9% y 33,9% respectivamente, lo que implicó inyectarles recursos por una suma un poco superior a M\$ 200.000 a cada uno. Luego el Ministerio de Agricultura, quien, de acuerdo a sus competencias, tuvo a su cargo una gestión exigente en materia de emergencias, requirió mayores recursos por M\$ 158.449, superando en un 25% el presupuesto aprobado.

**Reasignación entre Partidas Presupuestaria**  
(Incidencia % sobre/sub ejecución del gasto de la partida sobre la sobre/sub ejecución total)



Fuente: Elaboración propia con datos Dipres (Mayores antecedente en Anexo N°1)

En el sentido contrario, se observa un **Ministerio de Obras Públicas que logró ejecutar solo un 78,4% del presupuesto aprobado originalmente para el año**, mientras, los **Gobierno Regionales, en suma, dejaron de ejecutar cerca de \$400.000 millones**, y los Ministerios de Desarrollo Social, Cultura y Ciencias que sub ejecutaron, en promedio, un 8,2% de su presupuesto. Todos ellos disponibilizando recursos para financiar las presiones de gasto emanadas desde otras partidas.

## ii. Modificaciones Presupuestarias según tipo de gasto:

Annualmente, el mensaje que entrega el Gobierno en el diseño de su presupuesto y luego el debate legislativo, se concentran en la participación que tiene el gasto corriente versus el de capital en el total del gasto, considerando el efecto de cada uno de estos componentes en la economía, y las prioridades plasmadas por parte del Ejecutivo en el proyecto.

Originalmente, este presupuesto crecía fuertemente en gasto de capital como medida de reactivación económica. No obstante, como se dijo, transcurridos doce meses del año, se observa que no se logró cumplir con los objetivos propuestos en su origen, pues, en definitiva, la sub ejecución de este componente del gasto alcanzó un 17,8%, y por lo tanto, compensó el mayor gasto emanado de las presiones del gasto corriente que llegaron al 3,6%.

Se trata de \$ 2.115.135 millones que no fueron destinados a financiar inversión y transferencias de capital, de acuerdo al diseño, y que, finalmente se destinaron a compensar mayor gasto corriente principalmente emanado de gasto en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, que en suma implicaron mayores recursos por \$ 2.116.516 millones<sup>2</sup>.

Reasignación por componente de gasto, histórico, en % y millones de pesos de cada año

	2016		2017		2018		2019		2020*		2021*		2022		2023	
	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$
Gasto Corriente	-0,7%	-214.808	1,6%	548.601	0,1%	49.216	0,6%	248.116	10,6%	4.559.915	45,8%	21.336.246	11,9%	5.948.725	3,6%	2.115.981
Gasto Capital	-6,0%	-420.198	-4,7%	-322.340	-8,4%	-592.843	-1,2%	-90.414	-15,3%	-1.226.085	-15,8%	-1.488.148	-13,7%	-1.473.305	-17,8%	-2.115.039
<b>Total</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-635.006</b>	<b>0,5%</b>	<b>226.261</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-543.626</b>	<b>0,3%</b>	<b>157.702</b>	<b>6,5%</b>	<b>3.333.831</b>	<b>35,4%</b>	<b>19.848.099</b>	<b>7,4%</b>	<b>4.475.419</b>	<b>0,0%</b>	<b>943</b>

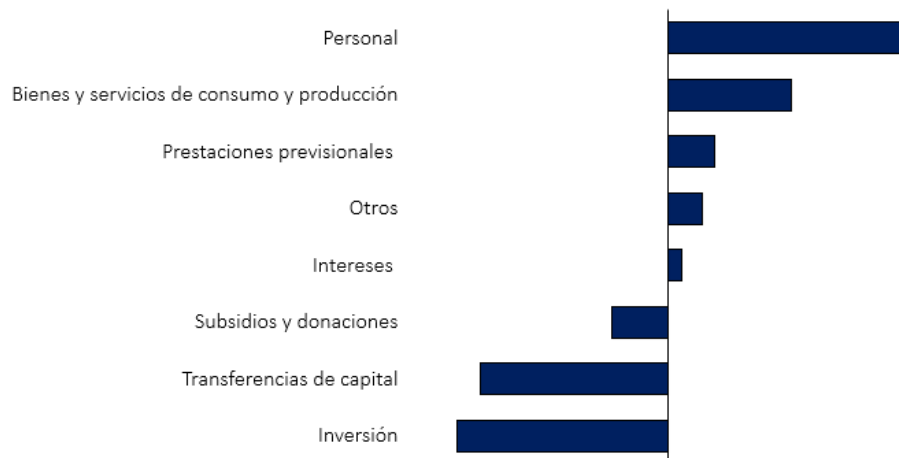
\*Nota: El Presupuesto del año 2020, 2021 y 2022 consideró la existencia del Fondo de Emergencia Transitorio FET, que consideró recursos para hacer frente a las medidas implementadas para apoyar la Crisis económica y Sanitaria provocada por el COVID-19. Estos recursos implicaron en suplemento de presupuesto, así como reasignación de gasto extraordinaria.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Ejecución Presupuestaria por año, DIPRES.

Los gastos en personal corresponden a aquellos gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal que requieren los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Por su parte, los Bienes y servicios de consumo, comprenden los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

La sobre ejecución de gastos en personal superó el 10%, destinándose, en total el año 2023 más de \$13 billones del erario nacional. Por su parte, los bienes y servicios superaron en un 13% el umbral de gasto aprobado, llegando a un gasto total en la anualidad de casi \$5,5 billones.

Reasignación por tipo de gasto  
(Incidencia % sobre/sub ejecución del gasto de la partida sobre la sobre/sub ejecución total)



Fuente: Elaboración propia con datos Dipres (Mayores antecedente en Anexo N°2)

### III. Análisis de los fondos creados en 2023

Una de las novedades que planteó el Gobierno en el diseño del presupuesto 2023, fue la creación de diversos fondos o programas presupuestarios cuyo fin era reflejar prioridades del Ejecutivo. Además, a través de ellos, de acuerdo con DIPRES, se buscaba generar una mejor rendición de cuentas asegurando un seguimiento integral según una determinada temática de gasto presupuestario.

A continuación, se exponen los programas y su comportamiento al cierre del año:

<sup>2</sup> Para mayores antecedentes ver Informe "Zoom Presupuestario: Ejecución de la Inversión Pública 2023", febrero 2024. Disponible en <https://politicaspUBLICAS.uss.cl/publicaciones/>

- **Cambio Climático:** En el Ministerio de Medio Ambiente, se crea un nuevo programa denominado Adaptación y Mitigación para el Cambio Climático, mientras que en el Ministerio de Energía se contempla el Programa Transición Energética Justa, con el fin de financiar un conjunto de iniciativas para producir un cambio en la matriz productiva y contribuyan a un desarrollo productivo sostenible.
- **Desarrollo Productivo Sostenible:** En el Ministerio de Economía, a través de CORFO, se consideró un programa distribuido en distintas líneas programáticas de Innovación para la Competitividad, Fomento al Emprendimiento y Competitividad de EMT, además de recursos en iniciativas de emprendimiento, INNOVA y transferencias a otros Ministerios.
- **Plan Buen Vivir:** Consiste en una agenda de reconocimiento y diálogo con los pueblos indígenas y considera financiamiento a través de dos Ministerios. El primero, en el Ministerio SEGPRES donde opera la secretaría del programa, que considera gastos de personal, operación y funcionamiento, y luego en el MOP, que contempló un presupuesto destinado a inversión para comunidades de La Araucanía y de las provincias de Arauco y Biobío en la región del Biobío, orientadas a financiar iniciativas de obras públicas, agua potable rural, mejores capacidades en materia de salud, entre otros.
- **Plan Nacional Contra el Crimen Organizado:** Se trata de un nuevo programa orientado a desarrollar y fortalecer las capacidades operativas de las instituciones que participan en la prevención, control y persecución del crimen organizado. Contempla una Secretaría Ejecutiva en la Subsecretaría del Interior y Transferencias de Capital en Gendarmería de Chile, en Carabineros, la PDI, DIRECTEMAR, la Unidad de Análisis Financiero y el Servicio Nacional de Aduanas.
- **Plan de Emergencia Habitacional:** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, buscaba implementar un plan para el periodo 2022-2025, que contempla la construcción y/o adquisición de 260.000 nuevas viviendas. Para ello, considera recursos para gastos en personal, y en bienes y servicios de consumo para su ejecución.
- **Sistema Nacional de Cuidados:** Agrupa en el Ministerio de Desarrollo Social, los recursos para los Programas de Cuidados SENADIS y SENAMA, además del propio Sistema Nacional de Cuidado y el Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad.
- **Transversalización de Género:** El objetivo trazado corresponde a generar avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social.
- **Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023:** Este fondo creado en el MOP, buscaba reemplazar Fondo de Emergencia Transitorio, contemplando recursos destinado a reforzar el impulso a la inversión en capital respecto de lo contenido en la Ley de Presupuestos de este año, con una modalidad flexible de ejecución con transferencias dentro de la Partida y también, de darse el caso, a entes externos.

### Nuevos Programas Presupuestarios creados en la LP 2023 En miles de pesos 2023

PARTIDA	PROGRAMA	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a 4° Trimestre	% Ejecución Acumulada
240106	TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	12.228.485	6.795.624	6.367.949	52,1
250102	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	1.548.025	1.117.895	1.014.350	65,5
70607	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	155.280.702	102.426.574	95.171.501	61,3
220109	PLAN BUEN VIVIR	1.226.086	1.580.648	1.253.789	102,3
120214	INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR	403.202.540	278.132.808	273.855.748	67,9
	PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	65.501.860	65.802.734	65.664.715	100,2
180106	PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL	723.382	555.054	511.370	70,7
210108	SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS	73.189.542	71.881.383	71.863.293	98,2
270102	TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO	3.383.078	3.075.376	2.950.560	87,2
120215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 2023	1.668.858.555	1.243.851.837	1.221.886.957	73,2

Fuente: Elaboración propia en base a información de ejecución presupuestaria 4to Trimestre, DIPRES.

Cabe hacer presente que estos programas se presentan principalmente como una fuente de financiamiento hacia otros Ministerios ejecutores, por tanto, el reporte de su ejecución no implica que las iniciativas finalmente se hayan realizado, siendo necesario, por tanto, revisar sectorialmente dónde se destinaron los recursos.

**ANEXO N°1**
**EJECUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**
**Ejecución presupuestaria por partida: sobre y sub ejecución sobre Ley Inicial**

(% , monto en millones de pesos, e incidencia % de la sobre/sub ejecución del gasto de la partida sobre la sobre/sub ejecución total)

	Ley Inicial 2023 Monto \$	Ejecución 2023 Monto \$	Sobre/sub ejecución Monto \$	Sobre/sub ejecución %	Incidencia %
Salud	12.615.539	14.404.690	1.789.151	14,2	129.595,3
Interior	2.679.694	2.891.856	212.162	7,9	15.367,7
Economía	621.391	831.733	210.342	33,9	15.235,9
Agricultura	632.425	790.874	158.449	25,1	11.477,1
Educación	13.338.899	13.458.857	119.959	0,9	8.689,1
Hacienda	532.630	652.376	119.746	22,5	8.673,7
Justicia	1.243.375	1.352.061	108.687	8,7	7.872,6
Trabajo	14.222.814	14.326.245	103.430	0,7	7.491,9
Defensa	1.939.931	2.037.783	97.852	5,0	7.087,8
Poder Judicial	632.902	703.481	70.580	11,2	5.112,4
SERVEL	25.387	78.383	52.996	208,8	3.838,7
Deportes	493.344	542.052	48.708	9,9	3.528,1
Ministerio Público	231.198	254.328	23.130	10,0	1.675,4
Contraloría	96.938	114.864	17.927	18,5	1.298,5
Transportes	1.512.600	1.525.852	13.252	0,9	959,9
Congreso	152.251	158.788	6.537	4,3	473,5
Bienes Nacionales	27.798	30.746	2.949	10,6	213,6
SEGEOB	32.480	34.805	2.325	7,2	168,4
Presidencia	20.436	22.211	1.775	8,7	128,6
Minería	46.626	47.792	1.166	2,5	84,4
Energía	138.368	137.316	-1.051	-0,8	-76,1
Mujer	75.507	74.092	-1.414	-1,9	-102,4
SEGPRES	22.661	20.608	-2.053	-9,1	-148,7
Medio Ambiente	74.535	70.369	-4.166	-5,6	-301,7
Relaciones Exteriores	252.452	243.642	-8.810	-3,5	-638,1
Vivienda	3.152.645	3.131.816	-20.829	-0,7	-1.508,7
Ciencia	499.917	477.569	-22.348	-4,5	-1.618,7
Cultura	272.096	239.894	-32.201	-11,8	-2.332,5
Desarrollo Social	1.308.324	1.198.261	-110.063	-8,4	-7.972,3
GORES	1.608.616	1.212.310	-396.306	-24,6	-28.706,0
Obras Públicas	4.708.694	3.699.921	-1.008.773	-21,4	-73.069,4
Tesoro	7.604.310	6.052.584	-1.551.726	-20,4	-112.397,7
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>70.816.781</b>	<b>70.818.161</b>	<b>1.381</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos Dipres.

## ANEXO N° 2:

## EJECUCIÓN POR COMPONENTE DE GASTO

**Ejecución presupuestaria por componente de gasto: sobre y sub ejecución sobre Ley Inicial**  
(%, monto en millones de pesos, e incidencia % de la sobre/sub ejecución del gasto de la partida sobre la sobre/sub ejecución total)

	Ley 2023	Ejecución 2023	Sobre/Sub ejecución Monto	Sobre/Sub ejecución %	Incidencia %
Personal	12.518.682	13.801.179	1.282.496	10,2	9.431,6
Bienes y servicios de consumo	4.812.483	5.461.480	648.997	13,5	4.772,8
Prestaciones previsionales	13.335.159	13.579.743	244.584	1,8	1.798,7
Otros	41.416	218.995	177.579	428,8	1.305,9
Intereses	2.899.148	2.972.600	73.453	2,5	540,2
Subsidios y donaciones	25.324.964	25.026.492	-298.473	-1,2	-2.195,0
Transferencias de capital	6.555.314	5.560.566	-994.748	-15,2	-7.315,5
Inversión	5.329.835	4.209.545	-1.120.291	-21,0	-8.238,7
<b>Total</b>	<b>70.817.002</b>	<b>70.830.600</b>	<b>13.598</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos Dipres



**ANEXO N°3:**
**EJECUCIÓN POR PARTIDA Y POR COMPONENTE DE GASTO**

**Ejecución presupuestaria por partida y componente de gasto:  
sobre y sub ejecución sobre Ley Inicial por componente  
(monto en millones de pesos)**

	Ley Inicial	Ejecución	Sobre/ Sub ejecución Total	Sobre/ Sub ejecución Gasto Corriente	Sobre/ Sub ejecución Gasto de Capital
Presidencia	20.436	22.211	1.775	1.854	-79
Congreso	152.251	158.788	6.537	5.991	546
Poder Judicial	632.902	703.481	70.580	80.836	-10.257
Contraloría	96.938	114.864	17.927	17.761	166
Interior	2.679.694	2.891.856	212.162	254.565	-42.404
Relaciones Exteriores	252.452	243.642	-8.810	-8.667	-143
Economía	621.391	831.733	210.342	212.172	-1.830
Hacienda	532.630	652.376	119.746	119.183	563
Educación	13.338.899	13.458.857	119.959	244.740	-124.782
Justicia	1.243.375	1.352.061	108.687	143.728	-35.042
Defensa	1.939.931	2.037.783	97.852	105.053	-7.202
Obras Públicas	4.708.694	3.699.921	-1.008.773	27.605	-1.036.378
Agricultura	632.425	790.874	158.449	167.852	-9.403
Bienes Nacionales	27.798	30.746	2.949	2.546	402
Trabajo	14.222.814	14.326.245	103.430	103.541	-110
Salud	12.615.539	14.404.690	1.789.151	2.137.563	-348.412
Minería	46.626	47.792	1.166	1.157	9
Vivienda	3.152.645	3.131.816	-20.829	19.356	-40.185
Transportes	1.512.600	1.525.852	13.252	56.066	-42.814
SEGEJOB	32.480	34.805	2.325	2.433	-108
Desarrollo Social	1.308.324	1.198.261	-110.063	-82.472	-27.591
SEGPRES	22.661	20.608	-2.053	-1.854	-200
Ministerio Público	231.198	254.328	23.130	26.095	-2.965
Energía	138.368	137.316	-1.051	-12.009	10.958
Medio Ambiente	74.535	70.369	-4.166	-4.058	-107
Deportes	493.344	542.052	48.708	29.735	18.973
Mujer	75.507	74.092	-1.414	-1.412	-3
SERVEL	25.387	78.383	52.996	52.957	39
Cultura	272.096	239.894	-32.201	-5.073	-27.128
Ciencia	499.917	477.569	-22.348	-20.604	-1.744
GORES	1.608.616	1.212.310	-396.306	5.849	-402.155
Tesoro	7.604.310	6.052.584	-1.551.726	-1.565.975	14.249
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>70.816.781</b>	<b>70.818.161</b>	<b>1.381</b>	<b>2.116.516</b>	<b>-2.115.135</b>

Fuente: Elaboración propia con datos Dipres